

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.883

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes..... 2 Plas.*
Por trimestre.... 5'50 »
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50 »*
Por trimestre.... 7 »

JUEVES 19 DE ABRIL DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA Asociación cordobesa de Caridad

(Conclusión)

8. Aconsejar la asistencia de los hijos de los pobres á las escuelas públicas.
9. Estar en comunicación directa con las Corporaciones ó institutos benéficos que puedan cooperar á los fines de esta asociación.
10. Llevar personalmente ó en su defecto delegar en quienes hayan de hacer la entrega á domicilio de los socorros que se acuerden distribuir, siempre que la Comisión así lo considere conveniente, cuando no disponga que aquellos se suministren en otra forma.
11. Proveer sobre cuanto se relacione con la recaudación ó inversión de fondos y ofrecer su resultado en fin de cada mes al conocimiento del Consejo.
Art. 32. Son facultades del Presidente:
1.º Ordenar las convocatorias para la celebración de las sesiones en las fechas correspondientes.
2.º Ofrecer á la deliberación del Consejo y de la Comisión ejecutiva los asuntos de que respectivamente hayan de ocuparse, así como los que se inician ó propongan por sus vocales, dirigir la discusión y proponer las votaciones.
3.º Cumplir los acuerdos que dentro de sus facultades reglamentarias adopte así el Consejo como la Comisión ejecutiva.
4.º Llevar la representación legal de la asociación en todos los actos en que esta haya de intervenir y corresponderse con las autoridades y corporaciones en los asuntos que á la misma interesen.
5.º Proveer á cuanto corresponda para impedir por los medios que á su autoridad compete poner en práctica que se ejerza la mendicidad en las calles bajo pretexto alguno.
6.º Autorizar las órdenes de pagos que nazcan de los acuerdos del Consejo ó de la Comisión ejecutiva y firmar con el Tesorero, después de intervenidos y numerados por el Contador, los resguardos de los donativos que se reciban, así como las subvenciones que tengan carácter de permanentes ó extraordinarias.
Art. 33. En las funciones que corresponden á la presidencia de la Comisión, excepto las facultades inherentes á la autoridad municipal consignadas en el número 5.º del anterior artículo, le sustituirán los Vicepresidentes por su orden cuando por enfermedad ó ausencia del señor Alcalde no pueda este presidir la Comisión ejecutiva.
La presidencia del Consejo, como el cumplimiento de cuanto determina el citado número 5.º, quedarán encomendados al señor Teniente que por cualquiera circunstancia accidental le sustituya en la Alcaldía, según expresa el artículo 8.º de este Reglamento.
Art. 34. El Tesorero percibirá, conservándolos en concepto de depósito, todos los ingresos de la Asociación; firmará los recibos y abonará los gastos, siempre mediante orden por escrito de la presidencia, en cuyas operaciones intervendrá el Contador al hacerlas efectivas, debiendo llevar el correspondiente libro de Caja, en donde habrá de anotarlas. Mensualmente presentará al Consejo un estado del movimiento de fondos habido en el mes anterior, con demostración de la existencia que resulte en Caja, y en fin de cada año rendirá la cuenta documentada que justifique todas las operaciones llevadas á efecto en el transcurso de la anualidad.
Art. 35. Corresponde al Contador intervenir los cobros y pagos, anotando en los libros de comprobación necesarios y fijando á los documentos la numeración correlativa que les corresponda. Revisará el balance mensual, así como la cuenta general de fin de año, consignando en los mismos su censura.
Art. 36. Además de los libros de Caja é intervención de fondos á que los artículos anteriores hacen referencia, se llevarán otros cuadernos, en donde habrá de anotarse, con los detalles

que convenga, los donativos en especie que reciba la Asociación y que el Tesorero conservará en depósito hasta que de ellos se disponga autorizadamente.
Art. 37. El Secretario lo será así del Consejo como de la Comisión ejecutiva, quien podrá compartir con el Vicepresidente el cumplimiento de los servicios que le corresponden y será sustituido por este último en sus ausencias.
Art. 38. El Secretario autorizará con su firma las convocatorias á sesión del Consejo y de la Comisión ejecutiva, cuidando de que se distribuyan el día anterior al en que aquellas deban celebrarse. Llevará los libros de actas de ambas Corporaciones, que firmará con el Presidente después de leídas y aprobadas ó rectificadas en la siguiente sesión á que correspondan. Dará cuenta de los asuntos que hayan de someterse al acuerdo de las mismas, cumplimentará en cuanto le incumba las determinaciones que se adopten y en fin de cada año redactará una Memoria detallando los trabajos realizados por la Asociación, que, censurada por el Consejo, habrá de publicarse con el resumen de la cuenta anual para conocimiento del vecindario.

CAPITULO IV

De las juntas de distrito

Art. 39. Para coadyuvar á los caritativos fines de esta Asociación se constituirán Juntas de distrito, á cuyo efecto queda dividida la población en las seis secciones siguientes:
1.º La constituirán la demarcación parroquial del Segrario de la Santa Iglesia Catedral, con los barrios denominados del Espíritu Santo y del Alcázar Viejo.
2.º El distrito parroquial de San Lorenzo.
3.º El de Santa Marina.
4.º Los de San Pedro y San Francisco.
5.º Los del Salvador, San Andrés y Santiago.
6.º Los de San Miguel, San Nicolás de la Villa y de la Trinidad.
Art. 40. Cada una de estas Juntas se compondrá de siete Vocales, seis de ellos vecinos del distrito, elegidos por el Consejo, uno de los cuales será Cura párroco ó otro eclesiástico con residencia en la misma demarcación, que ejercerá el cargo de Vicepresidente, cuyas Juntas funcionarán bajo la presidencia del Consejo que se designe, y al constituirse nombrarán de entre sus miembros los que hayan de ejercer los cargos de Secretario y Depositario de los fondos y efectos que reciban, mientras estos pasan al Tesorero de la Asociación.
Art. 41. Las Juntas de distrito se reunirán frecuentemente, y por lo menos cada ocho días, para ocuparse de cuanto consideren beneficioso á los intereses de esta Sociedad y convenga poner en práctica á fin de obtener los mayores recursos, indagar la certeza de las necesidades de los menesterosos residentes en el distrito é informar y proponer al Consejo ó á la Comisión cuanto por su propia iniciativa ó evaluando los encargos que estos les confieran, pueda favorecer á las clases necesitadas.
El Secretario de la junta levantará acta de cada sesión para hacer constar en resumen los acuerdos que se adopten.
Art. 42. Los Vocales de estas juntas podrán por delegación expresa, y cuando las circunstancias lo exijan, entregar á domicilio los socorros que se acuerden distribuir á los pobres de la demarcación. También evacuarán cuantos informes y diligencias les confie á su caritativo celo la junta de que forman parte.
Art. 43. Estas juntas de distrito no se renovarán periódicamente. Las vacantes que por cualquier circunstancia ocurran en el personal que debe constituir las, serán cubiertas por nombramiento del Consejo con audiencia de la Comisión ejecutiva y á propuesta en terna que presentará la junta inmediatamente después que aquellas se produzcan. La falta de asistencia de sus miembros á cinco sesiones, no comprobada con justa causa, implicará la renuncia del cargo, que se proveerá en la forma expresada.

CAPITULO V

De los socorros

Art. 44. Confiado al celo de la presidencia de esta Asociación adoptar, en uso de las facultades que á la autoridad administrativa corresponden, cuantas determinaciones conducan á impedir que se ejerza la mendicidad públicamente, el Consejo, y en su nombre la Comisión ejecutiva, auxiliadas por las juntas de distrito, proveerá al socorro de los pobres verdaderamente necesitados.
Art. 45. Sólo obtendrán estos auxilios los desvalidos que se encuentren por el momento en la imposibilidad de atender á sus necesidades más apremiantes ó á las de su inmediata familia.
Art. 46. No serán socorridos los indigentes que no hagan vaonar á sus hijos, ni los que no justifiquen que estos, si tienen de cinco á doce años, frecuentan alguna escuela ó taller.
Art. 47. La demanda de auxilios se presentará por los interesados utilizando el formulario impreso que les facilitará la oficina de la Asociación, cuya solicitud, una vez inscrita en el Registro de entrada, se tramitará inmediatamente y resolverá por la Comisión ejecutiva previos los informes que estime oportuno adquirir, sin cuyo acuerdo expreso no se facilitará socorro alguno.
Art. 48. Cuando un indigente válido para el trabajo solicite socorro por no encontrar ocupación, se le procurará ante todo su empleo en las obras públicas ó particulares. Si se le consiguiese y el solicitante no aceptare, dejará de ser socorrido.
Art. 49. La clase de auxilio que haya de suministrarse, ya sea para alimentación ó ya en efectos, y en algún caso en metálico, se determinará por la Comisión ejecutiva y será entregado á los indigentes en la forma que la misma determine.
Art. 50. Los pobres transentes proseguirán siendo socorridos por el Ayuntamiento sin que le sea permitida su permanencia en la población ni menos que demanden limosna en las calles. Los mendigos forasteros serán detenidos para su inmediata conducción al pueblo de su naturaleza ó vecindad.
CAPITULO VI
Personal auxiliar.
Art. 51. Si para realizar con mayor eficacia los humanitarios fines de este benéfico instituto, ampliándose á cuantos se refieren al socorro y moralización de los niños abandonados, considerase conveniente el Consejo crear una junta de señoras á la que se encomienda este encargo, podrá efectuarlo y designar las personas que hayan de constituir la previa la reglamentación correspondiente.
Art. 52. El Consejo, con presencia de los servicios que ha de realizar la asociación y de las documentaciones que requiere su cumplimiento, designará el personal administrativo que haya de auxiliarle, fijándole los haberes que deba percibir, cuyo importe, como el gasto de material indispensable, serán sufragados con cargo á los fondos que se recauden.
Disposiciones especiales
Art. 53. La Comisión ejecutiva acordará dar la mayor publicidad á la lista de suscriptores, á la cuenta resumen de ingresos y gastos mensuales y á la general de fin de año con las estadísticas de los socorros suministrados.
Art. 54. El Secretario cuidará especialmente de que se cumplan en todas sus partes las prescripciones de este Reglamento, que una vez aceptado por este Consejo se remitirá al señor Gobernador civil de la provincia según y á los efectos que determina la ley de asociaciones vigentes.
Art. 55. Cualquier reforma que la práctica aconseje introducir en el presente Reglamento, habrá de ser acordada por las dos terceras partes de los miembros que constituyan el Consejo y comunicada á la referida autoridad superior civil de la provincia, sin cuyos requisitos no podrá llevarse aquella á cumplido efecto.
Córdoba 22 de Julio de 1903.
Aprobado el precedente Reglamento por el Consejo de esta Asociación en sesión de hoy, acordó que se remita al

señor Gobernador civil de la provincia para que, una vez autorizado, sea puesto en ejecución en todas sus partes.
Córdoba 8 de Marzo de 1906.—El Secretario accidental, Antonio Vázquez.—V.º B.º: el Alcalde presidente, José García Martínez.

ASUNTO INTERESANTE

Por la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba se ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la siguiente instancia:
«En sesión de la Junta directiva de esta Cámara, celebrada últimamente, se ha acordado representar á la excelentísima Corporación municipal de la digna presidencia de V. S. la necesidad de atender con urgencia á contener la desviación del Guadalquivir en las inmediaciones de Córdoba, que con riesgo, cada día más inminente, amenaza destruir el barrio del Espíritu Santo y, dejando en seco el Tablazo de las Damas, abrir nuevo y definitivo cauce al río, á través de aquel desamparado arrabal de esta población.
Desde hace largos años, este peligro se ha venido anunciando por todo el mundo como creciente y muy próximo, y el río, en cada una de sus grandes avenidas, ha confirmado la legitimidad de aquellos temores, devorando ya una, ya otra orilla de las extremas del infortunado barrio, y siempre, además, porción de tierras de la orilla izquierda, hacia la cual, desde hace dos siglos por lo menos, dirige continuamente su avance y la acción erosiva de sus aguas, aún en las crecidas ordinarias.
En estos últimos años el peligro de que queda hecho mérito se ha acentuado considerablemente. El Guadalquivir ha rodeado ya la presa de Martos y dejándola, á ella y al molino á que servía decididamente á su derecha, se ha abierto un nuevo cauce de gran anchura á través del terreno, sin consistencia ni amparo de árboles, que forma la orilla izquierda. Con esto la marcha destructora de la desviación no tiene ya obstáculo que se le oponga y cada día vá siendo más rápida. Prueba de ello es que en el año actual, á pesar de que las crecidas no han llegado á ser de dos metros sobre el nivel ordinario, el río ha adelantado mucho hacia el Campo de la Verdad, quedando el molino y la presa de Martos manifiestamente á la derecha del río y puede decirse en seco para lo sucesivo.
La situación de peligro en que el susodicho barrio se encuentra es, pues, evidente. También son fáciles de adivinar otras consecuencias no menos lamentables que habrán de seguirse de la total desviación del curso del río. Una vez que las aguas corran directamente y viertan más abajo del Campo de la Verdad, se formará en el Tablazo de las Damas un gran embalse, encerrado entre la ya inútil presa del molino de Martos y la sillería del puente, que está á flor de agua, y como en este espacio vierten todas las cloacas de la población de Córdoba, fácil es adivinar el foco de pestilencia que allí se formará y el criadero permanente de enfermedades infecciosas de todo género que tendremos en esta ciudad, ya con razón acusada de antihigiénica y malsana.
Es, pues, semejante estado de cosas por todos conceptos peligrosísimo y urge remediarlo.
En el asunto que nos ocupa ha debido tomarse hace tiempo algún acuerdo encaminado á evitar tantos, tan próximos y tan grandes males. La Junta local de Sanidad ha debido también, á lo que suponemos, ocuparse en ello alguna vez, pero al Ayuntamiento correspondía de todos modos desarrollar una acción activa y seria, ya que el peligro, ó mejor peligros, amenazan cada vez más próximos y mayores. Lo que puede suceder en el barrio del Espíritu Santo en una crecida súbita, espanta y no menos asunta pensar lo que será la hondonada en que hoy corre el río por delante del paseo de la Ribera cuando las aguas dejen de pasar por aquel cauce y en aquella balsa profunda se reúnan sólo las aguas fecales y las inmundicias de todo género arrojadas por una población de sesenta mil almas.

A todo eso hay que acudir sin tardanza, y si esta Cámara de Comercio é Industria, desviando un tanto su actividad, en el caso actual, de las tareas que más especialmente la Ley le encomienda, eleva esta representación al Excmo. Ayuntamiento, es porque ante la intensidad y la proximidad de uno y otro peligro entiende que también debe, por su parte, dar la voz de alarma, ya que las que hasta ahora se han dado se han perdido en el vacío con una indiferencia que seguramente no merecían.
Es interés de todos evitar una catástrofe al día menos pensado y alejar una causa segura de mortalidad y de despoblación cuando la desviación total del río se complete.
Conviene mucho, no obstante, que la atención pública y la acción del excelentísimo Ayuntamiento no se desvien de la buena senda que debe seguirse en este caso. Por alguien se sugirió no hace mucho tiempo la idea de construir nuevos muros para contener el avance del río hacia el Campo de la Verdad, y es preciso desistir de este pensamiento que podría conducir á errores costosos, si se realizara.
Hace más de un siglo se intentó y efectuó algo de esto, porque ya entonces el peligro amenazaba, aunque era mucho menor que el de hoy. Construyéronse, pues, una larga muralla en la orilla izquierda, que costó un millón de reales, y el río, en una de sus primeras crecidas, la rodó, socavó y debilitó de tal manera, que se derrumbó completamente poco tiempo después.
De aquella muralla sólo queda un pedazo inútil en las llamadas Peñas de San Julián, restos únicos de unas ruinas que han quedado como testigos de aquel error y que hoy se encuentran muy tierra adentro en la margen derecha, es decir en la opuesta á aquella para cuya defensa se hizo la obra.
El verdadero procedimiento de defensa y consolidación de las márgenes de los ríos no consiste en tales obras costosas de fábrica, que además la experiencia demuestra que son poco eficaces, sino en el mucho más sencillo y económico de plantaciones apropiadas, cuyas raíces, entretregadas, forman á poco tupida red, que sujeta el terreno arenoso, y con su ramaje un valladar insuperable que determina la elevación del terreno mismo con las aportaciones del río, y más tarde lo hace avanzar paulatina pero incesantemente hacia el agua. Esto lo saben muy bien cuantos por su oficio ó profesión están informados de estas cosas, y el arte del ingeniero utiliza constantemente este sistema desde tiempo inmemorial con buen éxito. Todo á lo más se necesita en los primeros años consolidar el terreno con estacadas algo espesas, obra también muy económica y fácil de ejecutar.
Dado el progreso de la desviación del río en la actualidad, esto, que hace doce ó catorce años hubiera sido suficiente, tal vez no sea ahora bastante. Ante la situación presente urge abrir paso al río en su antiguo cauce, y para esto debe expropiarse y demolerse el molino de Martos y la parte á éste contigua de su presa. Toda esta construcción es hoy de poquísimos valor, pues no teniendo ya agua ni esperanza de volverla á tener, ha quedado casi inútil. La venta de los materiales pagaría tal vez la expropiación, ó al menos el trabajo de demolición, que parece indispensable. Quizás algo por el estilo convendría hacer, en parte, del antiguo puente que, aparte de su mérito arqueológico, muy dudoso, es otra presa opuesta allí al curso de las aguas.
No ha de entrarse en esta representación más en el fondo del asunto, que técnicamente convendría á otros estudiar y ejecutar. Las plantaciones que deberían hacerse, la forma y método de llevarlas á cabo y su conservación, debe ser cosa de los ingenieros del Estado, pues no en balde está encargado el cuerpo facultativo de Obras públicas del cuidado y vigilancia del Guadalquivir y demás ríos análogos. Pero de todos modos, el Ayuntamiento debería con todo empeño gestionar que la obra se hiciera, y después favorecer su conservación con vigilancia más ó menos oficiosa, cosa indispensable aquí donde los que destruyen árboles y plantaciones abundan tanto, y por ignorantes ó por mal intencionados.

La Cámara de Comercio, que ha creído deber exponer al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en virtud de su acuerdo unánime, cuanto queda dicho, ha de rogar también encarecidamente á V. S. que, considerando este asunto con el interés que en sí tiene, dé cuenta de la presente comunicación á la Corporación que tan dignamente preside, y manifieste á la Cámara el acuerdo que recaiga, por ser este asunto de primordial interés para esta capital.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Córdoba 15 de Abril de 1906.—El Presidente accidental, Vicepresidente, José de Viguera.—El Secretario general, José Delgado Martínez.
Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Ajaocío.—La huelga de los ferrocarriles ha terminado gracias á la intervención del prefecto y de los diputados de Córcega.

La compañía ha aceptado el arbitraje del juez de paz, hasta ahora denegado.

La Rochela.—Otros dos incendios han devastado los bosques del Spinard y Savariaux.

Varios centenares de hectáreas han sido pasto de las llamas.

Jersey.—En Jersey se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de las minas de Conrieres, bajo los auspicios de Mr. Dibert, cónsul de Francia.

El total de la misma asciende ya á 2.500 francos.

Nueva York.—Mientras tenían lugar unos ejercicios de tiro cerca de Culebra (Antillas) se produjo en uno de los torresones del acorazado «Kearsage» una explosión, de la que resultaron muertos catorce hombres y heridos dos oficiales.

Washington.—Un telegrama del almirante Evans al departamento de Estado confirma el accidente del «Kearsage» y añade que se incoa un proceso para depurar los hechos.

Con motivo de la inauguración de un edificio anejo del Palacio del Congreso, el Presidente Roosevelt ha pronunciado un discurso, en el cual se ha ocupado del enorme acrecentamiento de la propiedad en los Estados Unidos.

Se mostró convencido de que será preciso llegar á gravar con un impuesto progresivo las transferencias de las fortunas que excedan de los límites razonables y prohibir las herencias cuando éstas sean superiores á una suma, cuya cuantía se determinará.

Declaró también que habrá necesidad de establecer una vigilancia nacional sobre las corporaciones que funcionan en varios Estados con objeto de poner remedio á los funestos efectos de la excesiva capitalización.

Añadió que esperaba buenos resultados de la legislación sobre las tarifas ferroviarias.

Para terminar, el presidente dijo que el bienestar de los obreros, de las ciudades y de los campos no resultaría de la caída de las clases elevadas, sino que, al contrario, el triunfo de los que aspiran á rebelar el pueblo contra el orden de cosas existente sumiría á la humanidad en un abismo más tenebroso que ninguno de cuantos pueden existir en la actualidad.

Washington.—Con el fin de no herir las susceptibilidades de Inglaterra, cuyo embajador no podía ser invitado para asistir á la inhumación de los restos del almirante Paul Jones, sólo el embajador de Francia es el único diplomático que tomará parte en dicha ceremonia.

Viena.—El Emperador Francisco José ha telegrafiado al rey de Italia dándole el pésame con motivo de la catástrofe del Vesubio.

A la vez ha dado 10.000 francos para las víctimas.

Nueva York.—Las importaciones se han elevado durante la pasada semana á 15.570.000 dólares.

De los cuales 1.520.000 corresponden á los tejidos.

Las exportaciones de oro han alcanzado, durante el mismo periodo de tiempo, 456.000 dólares.

17 Abril 1906.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Fijadas por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el 9 del que rige, las cuentas de caja ó de caudales y la de presupuesto ó de administración, respectivas á la anterior anualidad de 1905, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal, por término de quince días, á fin de que, durante este plazo, puedan ser examinadas por cuan-

tas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas á la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el párrafo 2.º del artículo 161 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 16 de Abril de 1906.—José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial del 18 del corriente:

Gobierno civil.—Circular fijando el plazo de quince días para admitir reclamaciones contra el proyecto de expropiación de fincas del término de Prilego, que origina la construcción del trozo segundo de la carretera de Almedinilla á la estación de Alcaudete.

Administración de Hacienda.—Circular dictando disposiciones para la formación de los apéndices á los amillaramientos.

Escuela Normal Superior de Maestros.—Anuncio de los exámenes de ingreso y para dar validez á las asignaturas de los grados elemental y superior de los alumnos de enseñanza no oficial.

Ayuntamientos.—Invitación de los de Granjuela, Almedinilla y Fuente Tójar á los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que han tenido en su riqueza amillarada. Anuncio de tener expuesto al público el de Guadalquivir el registro fiscal de edificios y solares. Idem de los días en que se efectuará, en Almedinilla, la cobranza de las cédulas personales. Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corrientes.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba enorgando la captura de un hombre, cuyas señas anota, por creerle autor del hurto de dos bueyes, efectuado el 23 de Marzo último en el cortijo «Cuarto del Río», de este término; del de Lucena anunciando la subasta para la venta de una finca; del de Zamora citando á Juan Montes Hartado; del de Rujalance á José Camacho, y del de Granada, distrito del Sagrario, á Manuel Castillo Alba.

Batallón Cazadores de Tarifa.—Anuncio de la vacante de la plaza de músico mayor de la charanga de dicho batallón, residente en San Roque.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 17 al 23 de Abril

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'80
Idem idem sin hueso, kilo.	2'56
Ternera con hueso, kilo.	2'28
Idem sin hueso, kilo.	3'28
Carne de borrego y macho, kilo.	1'60

CORREO TAURINO

A causa de las lluvias fueron suspendidas las corridas que estaban anunciadas para el domingo anterior en las plazas de Linares, Murois, Granada y Valladolid.

La de Linares queda aplazada para el domingo venidero y en ella se lidiarán cuatro toros de la vacada de Castellones, por Malagueño y Jaqueta.

—Hoy torreará en Lisboa el espada Machiquito ganado de don Emilio Infante, y el domingo venidero trabajará en la misma plaza G. Uito y Coche rito de Bilbao.

—En la corrida de novillos que se verificará en Algeiras el tercer día de feria tomarán parte los diestros Vito y Bombita III.

—En las corridas celebradas el domingo anterior en las plazas de Madrid, San Sebastián y Vitoria, resultaron lesionados el picador Manuel Alvarez, el banderillero Torerito de Madrid y el matador de novillos Calderón; el primero con la fractura del antebrazo izquierdo; el segundo con tres costillas fracturadas, y el último con un punto rojo en el pecho.

—De la vacada de Moreno Santamaría serán los toros que estoquearán Montes y Bombita en el circo taurino de Jerez de la Frontera el próximo día veintinueve.

—Se encuentra en tratos con la empresa del circo taurino de Espinho (Portugal) el popular diestro Fermín Muñoz, Corchato.

—Montes trabajará en Bayona el día 26 de Agosto.

—El circo taurino que se construye en Aljustrel (Portugal) será inaugurado el día 12 de Junio próximo.

—La lesión sufrida por el espada Mazzantini el pasado día 8, en Barcelona, es una fractura parcial del peroné izquierdo que le imposibilitará para torrear en todo el presente mes y parte de Mayo.

—Para el museo del Centro Taurino de San Luis de Potosí (Méjico) ha regalado el espada Fuentes un traje de luces y Antonio Montes un magnífico capote de paseo.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Juan Antonio Carmona 931'35 pesetas.—Don Manuel Rojano 1'179'71.

—Don Mateo Márquez 154'55 — Don Francisco Cuesta 2.958'11.—Señor Duque de Hornachuelos 411 65.—D. Juan Gómez 143'35.—Don Tomás Povedano 13.054'74.—Señor Depositario-pagador 0'91.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de malversación, contra don Miguel Alvarez de Sotomayor y dos más.

Los defenderá el abogado Sr. Aguilar Tablada y los representará el procurador señor Austria.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Priego, por disparo, contra Antonio José Ayala Rosa.

Los señores Martínez Beltrán y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Inauguración.—A las cuatro de la tarde del jueves veintiseis del corriente se celebrará la inauguración de la escuela municipal establecida en la calle Góngora. El Ayuntamiento y la junta provincial de primera enseñanza asistirán á este acto.

—Aniversario.—Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del insigne escritor egabrense don Juan Valera. Quiere la piadosa costumbre que sean los aniversarios pretexto para recordar á los que fueron. En el caso de don Juan Valera es esto imposible. Para recordar, hace falta haber olvidado; y la memoria del admirable estilista, del autor de tantas obras maestras, hállase tan presente entre nosotros como si la víspera acabara de publicarse cualquiera de sus maravillosos libros.

Pero la fecha de ayer, de luto para las letras españolas, aviva el sentimiento de los amantes de la literatura, evocando la del día en que desapareció de entre nosotros uno de los más grandes escritores del siglo XIX, el inolvidable autor de *Pepita Jiménez* y *Las ilusiones del doctor Faustino*. A su viuda, doña Dolores Delavay; hijos, doña Carmen y don Luis, é hijos políticos, don Francisco Serrat y marquesa de Villa síndes, reiteramos nuestro sentido pésame.

—Comunión Pascual.—El día veinticinco del corriente, á las ocho de la mañana, será administrada solemnemente la Comunión Pascual á los acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael. A este acto asistirá el excelentísimo Corporación municipal.

—El tiempo.—Después del régimen tormentoso de los últimos días se ha generalizado la lluvia, que desde ante anoche cae en gran abundancia. El rápido y considerable descenso de la presión barométrica hace suponer que continuará el temporal, hasta ahora muy beneficioso para los campos.

—Disposición.—El señor Alcalde ha ordenado al Arquitecto municipal que inmediatamente disponga los trabajos necesarios en la rasante del piso de la calle Arca del Agua, en donde las lluvias vienen formando invadibles lagos. En nombre del vecindario damos las gracias al señor García Martínez por haber atendido la petición que recientemente le dirijimos.

—Reales decretos.—En la Gaceta recibida ayer aparece el Real decreto, firmado en Sevilla el día 11 del corriente, nombrando para la dignidad de Abad de la Iglesia Colegial de San Ildefonso, Presidente del Cabildo de la misma y Párroco á la vez de su parroquia, al presbítero doctor don Víctor Jesús de la Vega y de Bascarán, canónigo de la Santa Iglesia de Segovia. También publica el mismo periódico oficial otro Real decreto nombrando Capellán real de Reyes Católicos de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al presbítero don Juan Antonio González de Canales. Retenemos á dichos señores nuestra afectuosa enhorabuena.

—Variación de trenes.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces anuncia que, á partir del 23 del mes

actual, se modificará la marcha de los trenes rápidos bisemanales para viajes entre Málaga y Córdoba, en la forma siguiente.—Ida: Salida de Málaga á las 8'15 de la mañana y llegada á Córdoba á las 12'4 de la tarde.—Regreso: Salida de Córdoba á las 7'20 de la noche y llegada á Málaga á las 11'10.

—Deuda de gratitud.—Nuestro estimado amigo don Angel Cerro, que sufrió los inmediatos efectos del incendio ocurrido el Viernes Santo en una carpintería de la calle de Uceda, por tener su domicilio lindante con la casa incendiada, nos ruega que expresemos su gratitud á las personas que acudieron á su casa en los momentos de mayor confusión, prestándole auxilios que dicho señor estima en alto grado.

—Teatro-Circo.—La compañía de los señores Soler y Lacasa, que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, estrenará esta noche la zarzuela de Sellés y el maestro Chapí, titulada *Guardia de honor*.

—Una orden.—Por Real orden circular del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que los gobernadores civiles, empleando todos los medios de que dispongan, se dirijan á los alcaldes mandándoles que en todo el presente mes, sin pretexto ni excusa alguna, reabran de los gerentes y directores de las fábricas é industrias de cada término municipal, exceptuando las mineras, datos concretos y verdaderos acerca de la producción anual, exportación, número de obreros y jornales en cada una de ellas.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño, primer fruto de su matrimonio, la apreciable señora doña Carmen Torres, esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Baena Montellano, hijo de don Angel, propietario del Hotel de París, en Madrid. Enviamos á los felices padres y á los abuelos del recién nacido, que lleva por nombre Carlos, nuestra sincera felicitación.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que, hallándose beodos, promovieron escándalo en una casa de leocinio de la calle Morera y maltrataron á una mujer; á un individuo que desgajaba las ramas de los árboles de la calle Arroyo de San Lorenzo y á otro que convirtió en urinario la calle Munda. También han dado parte de que en las calles Ingénes y Manchado hay profundos baños y de que un vecino de la calle José Rey se queja de que en la puerta falsa de su casa han formado un montón de granzas, procedentes de un derribo, que le origina molestias.

—Robo con escaló.—Durante la noche del 14 del actual fué robado el cortijo llamado «Calderito alto», de la demarcación de Alcolea. Los ladrones levantaron la techumbre de una habitación para penetrar en la casa de la finca y se llevaron veinticinco kilogramos de tocino, cuatro gallinas y un pavo. Enterada del suceso la guardia civil del puesto de Bajalance empezó á practicar activas gestiones, logrando la captura de los autores del robo, que son dos individuos, naturales y vecinos de Bajalance y uno de Santiago de Calatrava (Jaén) y el rescate de los efectos robados.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 20 pertenencias de la de hulla *San Rafael*, para don Rafael Palgarín; 25 de la de hierro *Progreso*, para don José Rico Rojas; 17 de la de idem *Segundo Progreso*, para don Francisco García Pedraza; 20 de la de hierro y otros *San José*, para don José Muñoz Barrón, y 20 de la de hierro *La Amistad*, para don José Rico Rojas; todas son del término de Adamuz; 26 de la de hulla *Segunda Santa Cecilia*, para don Juan Roldán, y 47 de la de idem *Ampliación á La Andaluza*, para don José Baltrán Pareja; las dos se hallan en el término de Espiel.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Puñobueno del Terrible ha detenido á un minero que agredió á un guarda de consumos, al tratar este de registrarle una caballería.—La de Fuente Obejuna á un sujeto, presunto autor del robo de varias caballerías efectuado durante la noche del 12 al 13 del actual en la finca llamada «Los Cañonigos», de aquel término.—Y la de Belmez á un corneta desertor del regimiento lanceros de Sagunto.

—Album extraordinario.—Respondiendo gallardamente á sus gloriosas tradiciones periodísticas, *La Ilustración Española y Americana*, en su número XIV, ha hecho la crónica gráfica de la visita del Rey don Alfonso XIII á las islas Canarias. No es posible dar idea de la belleza, perfección é interés que encierran las veinticuatro páginas de tan hermoso álbum, en el cual aparecen más de cien fotografías, obtenidas expresamente para dicha revista, por su enviado especial señor Muñoz de Baena. *La Ilustración Española y Americana* ha hecho de este número un documento de alto valor histórico, y ha confirmado que, por derecho pro-

pio, figura en primera línea entre los grandes periódicos ilustrados de Europa.

—«El Arte del Teatro.»—La nueva publicación madrileña *El Arte del Teatro*, cuya primer número hemos reseñado en condiciones tales de lujo y elegancia, que seguramente ha de llamar la atención del público y obtener un éxito extraordinario. Ofrece como más importantes, y otras secciones muy budoas, tales como glorias nacionales, etc., etc. Los retratos y caricaturas en colores, presentados con una novedad excepcional, han de contribuir poderosamente al éxito que auguramos á esta hermosa publicación, única en su género en España. Las oficinas de *El Arte del Teatro* se han establecido en la calle del Marqués de la Ensenada 8, Madrid.

—La erupción del Vesubio.—Es verdaderamente magnífica la información gráfica que sobre esta asunto publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana. El popular semanario dedica varias de sus páginas á esta información, reproduciendo fotografías interesantes del Vesubio durante la actual erupción, de los pueblos destruidos por la lava, y de otros muchos detalles relacionados con la espantosa catástrofe. También son muy curiosas las notas gráficas que dicho número contiene de la visita del rey á Las Palmas, Hierro, Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, así como las de la Semana Santa de Sevilla, de cuyo asunto publica una doble plana muy notable. En conjunto, es un número digno de la fama que tan justamente ha alcanzado *Nuevo Mundo*.

—La biliosidad, ictericia, dispepsia, estreñimiento, amargor de boca, náuseas y dolor de cabeza, tienen su origen en la exageración de las funciones del hígado que determinan el aumento de secreción de biliar, y se combaten con el *Remedio homeopático de Cervero para el hígado*. Precio 1'75 pesetas. Pídense en farmacias y al autor, Abada 4, Madrid.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Jamas, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

—El Ministerio de Comercio inglés («Board of Trade») obliga á las Compañías inglesas de seguros á presentar periódicamente las cuentas detalladas de su situación, para su examen y comprobación por un Auditorio debidamente nombrado al efecto por el Estado. Esta es una de las causas en que se inspira la «mayor confianza y predilección del público por las empresas aseguradoras de Inglaterra». La GRESHAM fué fundada en 1848 y establecida en España en 1882, desde cuya fecha viene trabajando con mayor éxito cada año. Para prospectos y detalles en Córdoba, Concepción, número 24. *Banquero* en Córdoba don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, número 38 (edificio de su propiedad.)

—Ya lo saben todas las señoras, que para comprar adornos de novedad y fantasía á precios convenientes y con verdadera profusión de estilos y gustos hay que hacerlos en «La Sevillana». Letrados 24, única casa que ha sabido armonizar en sus surtidos la alta novedad, variedad, selección y verdadera economía en sus precios, siendo actualmente la que más y más barato vende.

—Las aguas minero-medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temperaturas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADIACIONAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañoso acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—¿Regañaste con Gorgonia y vuelves? ¡no te recibes!
—¡Tontol! si gastó *Colonia* de la que fabrica *Oriva*.



Segadora Atadora y Agavilladora DEERING IDEAL

Es la más renombrada, la más generalizada en España y en el mundo entero.

Sin duda la más sólida.—La más sencilla.—Y la más acabada que ninguna otra.

Podemos prescindir de descripciones retumbantes; oigan a los labradores españoles que tienen una Deering y preguntentes si la cambiarían por ninguna otra. La voz de ellos es nuestro reclamo.

Catálogos, detalles y centenares de referencias, á disposición de quien los pida.

ÚNICA CASA ESPECIAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

SUCURSAL EN CORDOBA: CONDE DEL ROBLEDO, NUMERO 1.

Hilo de abacá y cáñamo para la Segadora atadora.

¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el *Cogon* *González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, B.

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Fortuna», Fernando Colón, 19 (antes de la plaza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el 17 al 23 de Abril de 1906.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 80
Idem id., sin hueso, á.	2 56
Idem de ternera, con hueso, á.	2 28
Idem id., sin hueso, á.	3 28
Idem de borrego ó macho á.	1 60

Labradores

Si queréis segar bien, pronto y barato vuestras cosechas, hacedlo con la Segadora Agavilladora Walter A. Wodl, que sin disputa es la mejor máquina que se conoce, cuya representación la tiene en Córdoba don Isidro Cabanás y Vázquez de la Torre.

También se encarga dicho señor de la siega á máquina por su cuenta, para lo cual ha adquirido doce máquinas de expresada marca.

Los señores labradores que deseen conocer sus contratos y condiciones pueden dirigirse á su nombre, Gran Capitán, 19, Córdoba.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente, mártir.—MADRID.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, en sufragio por los excelentes señores Condes de Casillas de Velasco y demás difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinas, costeado por doña Soledad Vinasca, en sufragio por su esposo é hija.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquial de San Pedro.

—Mañana estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquial de San Nicolás, en sufragio de la señora doña Julia P. Gólmayo, viuda de Gólmayo.

—En la parroquial de San Nicolás, á las cinco y media de la tarde, sexto día de solemne novena al glorioso Patriarca San Francisco de Paula, en la que predicará el R. P. Luis de Aranjuez, Capuchino.

—En la ermita del Buen Suceso tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, una solemne fiesta al glorioso mártir San Expedito.

Después del toque de oraciones de dicho día comenzará un solemne triduo en honor de mencionado mártir.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) habrá durante todo el año, los sábados y domingos, Misa cantada, á las ocho, y además los sábados Salve cantada, á las seis de la tarde.

—El sábado primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro de Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen, dando principio al toque de oraciones, rezándose la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario con la letanía cantada, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Todos los días de la novena estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

—En la ermita de San José (Magdalena) se hará hoy, á las ocho, el ejercicio en honor del Santo titular, durante una Misa rezada, costeados por un devoto.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Irene Fernández (q. e. p. d.) Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 20 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.) Sus padres, abuela y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, el sábado 21, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Riobó y Pineda (q. e. p. d.) Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

No habrá débiles

Usando el Antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito Central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

CARRERA ESPECIAL

Para las próximas oposiciones á Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, se hace la oportuna preparación por personal perteneciente á dicho cuerpo, en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 41.

PAJA

Se vende, clase superior, á 80 céntimos arroba Osario 27.

Fábrica de aserrar maderas

Minas.—Construcciones.—Cajonería. C. PESINI.—BADAJOZ

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al



COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Ternera en salsa Robert.

SOM TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideraran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto. Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso. Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lacasa.

FUNCIÓN PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*. Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El bateo*. Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la comedia lírica en un acto, *Guardia de honor*. Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La marcha de Cádiz*. PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22 80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18 80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	9 20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	14 00
Oscilación.	9 60
Agua de lluvia en milímetros.	23 00
Agua evaporada en milímetros.	1 20

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS DE SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Con motivo del próximo traslado al nuevo edificio, cuya construcción está terminándose, en frente de la estación de Cercadilla, con entrada por la calle de los Cuarteles Nuevos, realizamos á precios económicos norias, bombas, malacates, arados, calderas y máquinas de vapor, prensas y otros muchos artículos de nuestra industria.

RIOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.-MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».

PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas. Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto. De venta en Córdoba: ultramarinos de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago	VICHY-HOPITAL
Para Enfermedades del Hígado	VICHY-GRANDE GRILLE
Para las Enfermedades de los Riñones	VICHY-CELESTINS

MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	752	10
Temperatura á la sombra.	12	80
Temperatura de termómetro húmedo.	12	40
Tensión del vapor.	10	49
Humedad relativa.	95	00
Estado del cielo.	Lluvia.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.	2	

Córdoba 18 de Abril de 1906.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Por telégrafo

Commemoración

Madrid 18, 2 t. El Gobierno se propone contrarrestar la actitud de los bizkaitarras y socialistas de Bilbao celebrando con extraordinaria brillantez el aniversario de la entrada de los liberales.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo el general Azcárraga.

Noticia desmentida

Madrid 18, 2 15 t. Moret ha negado la veracidad de la noticia propagada, referente á que, después de la boda de S. M. el Rey, trate de celebrar un mitin para exponer el programa del Gobierno.

El Dos de Mayo

El ministro de la Gobernación, haciéndose eco de los rumores referentes al propósito de suprimir la fiesta del Dos de Mayo, ha dicho que para tal su presion se debe esperar á que pase el primer centenario de aquella fecha gloriosa.

Reglamento

El ministro de la Gobernación lleva á Barcelona el reglamento porque se ha de regir el nuevo cuerpo de policía y resolverá las dudas que se susciten acerca de su organización y funcionamiento.

Petición

Una comisión de secretarios de Ayuntamientos ha visitado al ministro de la Gobernación con objeto de pedirle que se exijan determinadas condiciones para la provisión de aquellas plazas.

Valores públicos

Madrid 18, 5'15 t. 4 por 100 interior, 81'70.—5 por 100 amortizable, 100 85.—Banco de España, 437'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401'00.—Cheque vista París, 15'10.—Idem Londres, 28 88.

Toros en Sevilla

Sevilla 18, 7 t. Toros de Anastasio Martín cumplieron, sobresaliendo el corrido en cuarto lugar que resultó superior.

El segundo fué fogueado. Caballos muertos once.

«Algabeno» fué cogido al pasar de muleta al primer toro, resultando con una herida de cinco centímetros en el hipocondrio izquierdo. No obstante la lesión sufrida el diestro dió muerte al bicho.

«Bombita», que tuvo que matar tres toros por la cogida de su compañero, quedó bien en dos y regular en uno.

«Pepe» mal.—Corresponsal.

El viaje de Romanones

Madrid 18, 8'30 n. El ministro de la Gobernación ha marchado á Barcelona.

Estuvo en Palacio para despedirse de la Reina madre, quien le encargó que expresara el cariño que tiene á Cataluña.

En la estación fué despedido el conde de Romanones por el Gobierno.

El ministro ha dicho que va dispuesto á acabar con el estado anormal de Barcelona, añadiendo que escuchará á todos.

De Barcelona comunican que el viaje de Romanones ha sido acogido en aquella capital con indiferencia.

Setenta y tres agentes de policía cesantes visitarán al ministro de la Gobernación para lamentarse de la desatención de que han sido objeto.

La prensa aconseja á Romanones que se interese por dichos individuos.

Fallecimiento

Madrid 18, 9 n. Telegrafian de Roma que ha fallecido en aquella capital el R. P. Martín, General de la Compañía de Jesús.

El Rey en Wight

El Rey ha sido agasajadísimo en la isla de Wight.

El Municipio, considerándolo como vecino, inscribirá su nombre en las listas con letras de oro.

La princesa Victoria obsequió anoche con un banquete á don Alfonso.

Un bóvido

Dícese que en Vallecas ha estallado un bóvido.

Horroroso terremoto

Noticias recibidas de Los Angeles participan que se ha sentido en San Francisco de California un horroroso terremoto que ha durado tres minutos, resultando mil personas muertas.

Millares de casas han sido destruidas.

La ciudad ha quedado virtualmente destruida.

También han sido reducidos á escombros los edificios de Correos y Telégrafos.

Se hallan interrumpidas las comunicaciones.

Más detalles

Madrid 19, 12 n.

Comunican de San Francisco de California que á consecuencia del terremoto se rompieron las cañerías del agua y del gas, incendiándose éste y faltando el agua para apagar el incendio.

Las sacudidas se sintieron la primera á las 5, la segunda á las 8'15 y la tercera á las 9'30 de la mañana.

Van extraídos centenares de muertos y un millar de heridos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

Anoche, á primera hora, falleció en esta capital don Antonio Guerrero Marín, capitán del Segundo Depósito de Caballos Sementales.

Los funerales se verificarán esta tarde, á las cinco, en la parroquial del Sagrario. D. E. P.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CORDOBA

CURSO DE 1905 A 1906

ARTÍCULO DE ENSEÑANZA NO OFICIAL

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos que en el mes de Junio aspiren á entrar en el examen de ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de los grados elemental y superior.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena del mes de Mayo, acompañando á la instancia, además de la cédula personal, la partida de bautismo si nacieron antes del 1.º de Enero de 1901, ó la certificación de nacimiento, extendida por el Juzgado municipal, si nacieron con posterioridad á dicha fecha. Cualquiera de estos documentos habrá de estar legalizado.

La justificación de estudios hecha en otros establecimientos y que no consten en el expediente, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitan con la anticipación necesaria.

Los alumnos de enseñanza no oficial podrán por el examen de ingreso 2'50 pesetas por el de asignaturas de un curso completo 25 en papel de pagos al Estado y 25 en metálico. Si las asignaturas no pertenecen al grupo, abonarán por cada una 5 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 2'50 también en metálico por todas las de un año.

Las instancias serán de puño y letra de los interesados, expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad y su orden las asignaturas de que se componen el examen.

Se admitirán las matrículas si al presentarlas omitiesen los interesados la declaración de dos testigos de conocimientos de esta capital, y provistos de cédulas personales, que identifiquen la firma y firma del alumno, quedando reducidos de esta identificación los que sean admitidos por Secretaría y aquellos que lo sean hecho en convocatorias anteriores, para lo que se efectúe.

El día 16 de Abril de 1906.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—Visto por el Director, Juan Pulgar.

Cooperativa Cordobesa

El mes actual queda abierto el expediente de las acciones suscritas para los señores socios que deseen hacerlo en el domicilio del Vicepresero, Céspedes número 1, en las laborables, de una á tres de la tarde.

Subasta

Se enajenarán en pública licitación doce caballos de desecho, pertenecientes al regimiento, se anuncia al público que las personas que lo deseen puedan concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Subasta

Se enajenarán en pública licitación doce caballos de desecho, pertenecientes al regimiento, se anuncia al público que las personas que lo deseen puedan concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Subasta

Se enajenarán en pública licitación doce caballos de desecho, pertenecientes al regimiento, se anuncia al público que las personas que lo deseen puedan concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Subasta

Se enajenarán en pública licitación doce caballos de desecho, pertenecientes al regimiento, se anuncia al público que las personas que lo deseen puedan concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Subasta

Se enajenarán en pública licitación doce caballos de desecho, pertenecientes al regimiento, se anuncia al público que las personas que lo deseen puedan concurrir al acto de la subasta que, con las formalidades reglamentarias, tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII. Córdoba 11 de Abril de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Desconfiad de las imitaciones.- Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Córdoba.

J. VALVERDE, Jardín de la Camila, paseo de la Victoria

La mejor purga
al alcance de todos
CAJITA IDEAL
conteniendo 25 gramos de las incomparables sales de
MEDIANA DE ARAGÓN
25 CÉNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

HIPOTECAS Y PRÉSTAMOS

Las personas que quieran colocar sus capitales sobre hipotecas y préstamos, dentro y fuera de esta capital, en buenas condiciones, pueden hacerlo por mediación de LA ACTIVIDAD, Agencia de Negocios, Madera alta, núm. 11.
En la misma hay para su venta fincas rústicas y urbanas, á plazos y al contado; minas de plomo y plata y de cobre.
Se gestionan toda clase de asuntos.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C^{ia}—Córdoba.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exhause siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Sordite Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DIAGGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DIAGGI, 4 dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.^o Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Agüilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MINAS

Se compran de plata, cobre, plomo, wolfram, mica, etc., etc. Gestión de tranvías, ferrocarriles y material de vías y representaciones en general. D. Juan Leiva Seijo, Huertero San Agustín, 6, Córdoba. 29

Arrendamiento.—Desde el día se alquila la casa números 9 y 11, calle Magistral González Francés, antes Mesón del Sol, propia para establecimiento, y el hermoso portal anejo á la casa números 3 y 5 de expresada calle, apropiado también para almacén ó establecimiento de cualquier clase. Encarnación, 17, daría razón. 10-1

La persona que se haya encontrado un abanico japonés de gasa con los guiones de hueso, que se extravió el Jueves Santo en la noche desde las calles San Eulogio, Ambrosio de Morales, Reloj, Compañía, Santa Victoria á la iglesia de Santa Ana y quiera devolverlo á su dueño, calle San Eulogio, núm. 4, recibirá una gratificación. 5-4

Paja de trigo, cosecha 1904, 10 pesetas 100 kilos á domicilio, y 110 arroba en pagar. Conde del Robledo, 3, Sport. 15-15

Se vende forraje de cebada á 90 céntimos el quintal, en la huerta de San Cayetano. 5-2

Sastre con géneros, Antonio Valenzuela del Cerro. Especialidad en prendas de tallo. Gondomar, 4, Córdoba. 10-5

En la huerta de Pantejuela, pago de la Fuensanta, se vende verde á 70 céntimos el quintal. 4-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Realdejo 99.
Costanillas, 83.
San Fernando, 38.
Lustre 7 (Campo de la Verdad.)
Lustre San Juan en adelante la casa calle Ambrosio de Morales, 9.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia. Para tratar calle Pedro López, 26. 5-5

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Quitapesares, y desde San Juan la casa núm. 26, calle Buen Suceso, en 32 pesetas 50 céntimos mensuales. Para tratar, con don Rafael de Flores, plaza de Gerónimo Pérez, núm. 6. 10-10

Se vende forraje de cebada á una peseta el quintal en la huerta de la Fuensanta, nombrada de Pavón. 10-7

Se traspaesa el establecimiento de bebidas situado en la calle del Toril, núm. 16. En el mismo informaría. 5-2

Arrendamiento.—Desde S. Juan se arrienda la casa núm. 45 de la calle Osario. Daría razón Lucano, 9. 8

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS

CON PILON Y SIN PILON COLGANTE

EMILIO CASTEX Y RUIZ

PATENTES DE FRANCISCO PALOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Talleres: Plaza del Salvador, 30.
Oficinas: S. Pablo, 43

—CORDOBA—

Romanas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.

Maestro mecánico: PALOS

Aparato extractor y elevador de aguas.
Patente de invención por veinte años, núm. 36.376, de Francisco Palos.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña

PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de condecoración. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, sillas mostradoras, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larlos, n.º

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Lazante

DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

TELARES RECTILINEOS PARA MEDIAS, CALCETINES

Y TODA CLASE DE GÉNEROS DE PUNTO



De 9 á 14 pares de medias ó calcetines, en las 10 horas de trabajo.
El último adelanto con el aparato para hacer el talón y puntera automáticamente.
175 por 100 de producción sobre las demás!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta.
Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema «Cepillo»
Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no se podía hacer con las máquinas antiguas.
Con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de «G. J. Grosser Sajonia» se venden desde 300 pesetas con un libro para la enseñanza.
Para más detalles, dirigirse á la FABRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C^{ia}, calle Pedro López (frente al 28), Córdoba.

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

DE DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTUJANO

FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próxima á la prolongación del Gran Cañal.

J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR 8, PRINCIPAL